



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

I. Repensando la Democracia: Desafíos en la Transformación Social Mundial

II. Ciencias de la Educación y Pensamiento Intercultural: Diálogos y Prospectivas

III. Bioética y Crisis Epistémica en Contextos de Pandemia

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº100
2022 - 1
Enero - Abril

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°100, 2022-1, (Ene-Abr) pp. 461 - 471
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Educación medioambiental:
Retos para la construcción de una ciudadanía ecológica**

*Environmental Education:
Challenges for the Construction of an Ecological Citizenship*

José Miguel Rutti-Marín

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2220-1623>
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
Chanchamayo – Junín – Perú
jrutti@uniscjsa.edu.pe

Ricardo Angel Yuli-Posadas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3545-3443>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú
ryulip@unmsm.edu.pe

Edwin Julio Cóndor-Salvatierra

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3244-7424>
Universidad Nacional de Huancavelica – Huancavelica - Perú
edwin.condor@unh.edu.pe

Resumen:

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6003820>

El artículo explora la viabilidad de construir una ciudadanía ecológica, entendida como respuesta a la crisis medioambiental, producto de siglos de avance de la racionalidad instrumental de la modernidad. La confluencia de factores teóricos, culturales, educativos, filosóficos y de diversos movimientos sociales, dieron lugar al surgimiento de una ecología política, que cuestionó los cimientos utilitaristas instaurados por el *logos* occidental, a la vez que permitió la comprensión holística, compleja y heterogénea de la relacionalidad hombre/naturaleza. Empero, la problemática medioambiental no fue solucionada con el surgimiento político de la ecología, requería adentrarse en el desarrollo sostenible, con presencia de una ciudadanía ecológica, cuyos fines están situados en la responsabilidad y el ejercicio ciudadano en favor del medioambiente, otorgando un papel activo a las comunidades en los procesos de transformación de la sociedad. No obstante, consolidar esta propuesta, no puede lograrse sin una educación medioambiental, pensada, no en términos burocráticos de la academia, sino como una formación de vida, que debe darse desde el nacimiento hasta la muerte, fomentando la formación axiológica y una cultura sostenida, justa y sustentable.

Palabras clave: ciudadanía ecológica; racionalidad instrumental; ecología política; desarrollo sustentable; educación medioambiental.

Recibido 16-08-2021 – Aceptado 30-11-2021

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Abstract:

This paper aims the viability of building an ecological citizenship, understood as a response to the environmental crisis, a product of the advance of symbols of the instrumental rationality of modernity. The confluence of diverse theoretical, cultural, educational, philosophical and social movements gave rise to the emergence of a political ecology, which was built on the utilitarian foundations established by Western logos, while allowing a holistic, complex and heterogeneous understanding of relationality man/naturalness. However, the environmental problem was not resolved with the political emergence of ecology; it required entering into sustainable development, with the presence of an ecological citizenry, whose fines are placed on the responsibility and active role of the citizen in favor of the environment, to the communities in the processes of transformation of society. However, to consolidate this proposal, it cannot be achieved without environmental education, thought, in the bureaucratic terms of the academy, as a life training, which must be carried out from birth to death, promoting axiological training and a culture sustained, fair and sustainable.

Key Words: Ecological Citizenship; Instrumental Rationality; Political Ecology; Sustainable Development; Environmental Education.

Introducción

Los problemas medioambientales que aquejan a la humanidad son de índole global, no están limitados por espacios geográficos, dimensiones económicas o raciales. Son la suma de múltiples elementos que se yuxtaponen, generando resultados catastróficos para la vida en el planeta, siendo el más representativo de estos el avance de la ciudadanía global, producto de una racionalidad instrumental, hegemónica, omnipotente y omniabarcante, que define la existencia en términos de utilidad y productividad. La evidencia tangible de ello es la contaminación, la deforestación, el calentamiento global, pero también los efectos sobre la vida humana, tales como la hambruna, pobreza, violencia, entre otros indicadores destacables.

A partir del siglo XX, la comunidad internacional comenzó a visualizar con preocupación el deterioro planetario, realizando diversas convenciones para debatir las implicaciones del deterioro medioambiental sobre la vida en el planeta. Pueden citarse la Cumbre de Estocolmo (1972), la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992) y la Declaración de Johannesburgo (2002). Dichas reuniones ponen de manifiesto la necesidad de trascender los debates teóricos sobre la protección del medioambiente y de fijar mecanismos de acción, de acuerdo a los marcos del derecho internacional, para garantizar el derecho a la vida digna a las generaciones venideras. Estas iniciativas han sido provechosas para debatir aspectos coyunturales sobre el planeta, pero también han denunciado la incapacidad de los organismos internacionales de gestionar políticas públicas, con pertinencia institucional, académica, ciudadana, que dé lugar a la construcción de una ciudadanía diversa, una

ciudadanía ecológica o ecociudadanía, en concordancia con las luchas sociales emprendidas para la protección del medioambiente ¹.

Reconocer la necesidad de resistir los avances de la racionalidad instrumental y de la importancia de consolidación de una ciudadanía ecológica, ha dado pie a la discusión sobre una educación medioambiental permanente, como paso necesario para la concienciación de la ciudadanía, ante las amenazas de la globalización hegemónica, lo que implica un trabajo arduo, una redefinición de la ciudadanía, la adopción de una actitud crítica y la vuelta de los individuos a una relación armónica con la tierra.

I. La racionalidad instrumental

Existe una vinculación innegable entre la racionalidad instrumental con la industrialización, manifestada a través de la actividad comercial que desarrollan las grandes empresas transnacionales, cuyo objetivo es generar riqueza, sin importar los estragos sobre la vida. Opera en el mismo sentido que la visión del capitalismo, desplazando la dimensión ética, social, teniendo un impacto negativo sobre el planeta. En términos de la modernidad occidental, la industrialización acelerada, es el signo distintivo del progreso civilizatorio, de la instauración de un *logos* económico y utilitarista, donde la adquisición de mayores réditos supera la visión ética que debe regir a la ciudadanía ².

Empero, Casasola ³ considera que la definición de racionalidad instrumental es aún más amplia e incluye los siguientes aspectos:

- Es un cálculo racional, cuya finalidad es la búsqueda de la eficiencia y la eficacia, así como la prosecución a los fines, sin tomar en consideración ningún criterio ético para lograrlo. En otras palabras, los fines justifican los medios para lograr el alcance de los objetivos.
- Lo racional se convierte en sinónimo de eficiencia y viceversa. Desde este punto de vista, las decisiones racionales se definen como aquellas capaces de producir mayores beneficios económicos.
- Tiene un enfoque económico evidente, al indicar que la reducción de costes y el aumento del rendimiento, son factores claves para el progreso.

Dichas características definen la perspectiva de la racionalidad instrumental, cuya expansión tuvo lugar a partir del siglo XVI, al dar inicio a los cambios comerciales y a la interconexión que se dio entre diversas culturas y civilizaciones. Este fenómeno condujo a la universalización de Occidente, a la invasión de todos los espacios de la vida, a la presencia e institucionalización de la economía en todos los ámbitos sociales. La economía toma

¹ Cfr. PACHECO, Raúl (2006). Ciudadanía ambiental global. Un recorte analítico para el estudio de la sociedad civil transnacional. Espiral, Vol. 12, N° 35.

² Cfr. CASASOLA, Wilmer (2013). "El medioambiente ante la racionalidad instrumental". Praxis, *Revista de Filosofía*, N° 70.

³ Cfr. *Ibidem*

connotaciones universales e inicia un proceso hegemónico sobre el mundo, que tiene lugar hasta nuestro tiempo. Se amalgama a la racionalidad hegemónica, en tanto que destruye la esencia de las cosas, lo que define y hace único a las comunidades, a las culturas y al hombre; fija su atención en la reconversión de la vida en una forma homogénea. Consecuentemente, la razón instrumental que hoy percibimos no es más que una etapa más desarrollada, una modificación o estadio diferente de la racionalidad moderna ⁴.

La racionalidad instrumental niega el ordenamiento ecológico, busca fines prácticos y el empleo de diversos medios, caracterizados por la eficiencia. En el ámbito económico, esto se ve representado en el uso de técnicas de producción y en formas eficientes de control sobre la naturaleza, además del uso de leyes que regulan las conductas humanas. Es, en esta forma, que evoluciona la racionalidad moderna, mutando en una racionalidad económica, propia del mundo globalizado. Ello implica una crisis civilizatoria, un desequilibrio del mundo, que lleva a la cosificación de la vida y explotación de la naturaleza, dejando de lado toda conexión entre el hombre y la tierra, perdiendo todo sentido de pertenencia con la misma y con la alteridad ⁵.

La ciencia y el antropocentrismo moderno, al unirse con la racionalidad económica y el mercado global, llevaron a una crisis sin precedentes. Pero, más allá de ser un fenómeno caracterizado por especulaciones filosóficas, representa una crisis real en las formas de comprender el mundo. La ciencia desplaza toda racionalidad distinta, constituyéndose en una colonialidad del saber; el mercado, ha intervenido el mundo, desestructurado las formas de vida, capitalizado el planeta, privatizado los recursos naturales, entre otros efectos adversos; mientras que el antropocentrismo ve en la naturaleza una máquina, dispuesta a ser explotada para beneficio humano.

En la actualidad, la racionalidad instrumental lleva a fomentar una cultura de la supervivencia, a anular la autonomía de los ciudadanos y a homogenizar las identidades. Los saberes ancestrales, las prácticas de vida autóctonos, son subsumidos por la ciencia y la tecnología; la interculturalidad se confunde con retóricas del lenguaje, que no terminan por abrirse al diálogo simétrico de saberes. A partir de ello, surge una crítica profunda a la racionalidad instrumental, que configuran una serie de estrategias para alcanzar la sustentabilidad, promoviendo una educación medioambiental, de acuerdo a la necesidad de construir una racionalidad medioambiental y una ciudadanía ecológica, capaces de ejercer acciones contrahegemónicas, en favor de un mundo sustentable ⁶.

⁴ Cfr. LEFF, Enrique (2005). “La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En: *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização, UNESCO.* Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>

⁵ Cfr. LEFF, Enrique (2004a). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza.* Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

⁶ Cfr. LEFF, Enrique (2011). “Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 73, N° 1.

II. Crítica a la racionalidad instrumental

En medio de la profunda crisis medioambiental, surge un campo de acción político, denominado ecología política, que cuestiona el tratamiento y explotación humana hacia la naturaleza. Es una racionalidad distinta a la propuesta por la modernidad, dado que trata de englobar discursos teóricos, propuestas políticas y significados diversos, que dan valor moral a la naturaleza e interpelan las políticas hegemónicas occidentales. La ecología política engloba una serie de disciplinas y propuestas metodológicas, con la finalidad de servir de intermediaria en la discusión entre los problemas del hombre con la naturaleza. Sintetiza las bases conceptuales académicas que defienden el medio ambiente, a la vez que se relaciona con los distintos movimientos sociales que reclaman la dignidad de la vida, convirtiéndose en una crítica constante al progreso de la racionalidad instrumental ⁷.

La propuesta de una ecología política permite la ampliación del pensamiento crítico, así como el desenvolvimiento de acciones contrahegemónicas en favor del cuidado de la tierra. Su campo de acción no se encuentra delimitado por barreras territoriales ni por ningún campo del saber, al contrario, es una oportunidad de vislumbrar la complejidad de los problemas ambientales, planteando la construcción de un futuro sustentable. Trasciende las limitantes teóricas de las disciplinas científicas y se adentra en los espacios metafísicos de la existencia; es decir, parte de una crítica radical a los supuestos epistemológicos de la modernidad, cuestionando la condición del ser humano, su sentido y la crisis que enfrenta tras haber sido subsumido por la virtualidad ⁸.

Por este motivo, la ecología política va más allá de las limitantes de la ecología; avalúa las relaciones corrompidas de poder que se fraguan en el mundo globalizado, mientras afectan de manera directa la vida ciudadana. Toma del derecho, de la filosofía, de la economía, de la ecología, de la antropología, fundando una nueva forma de ver y comprender las relaciones hombre/naturaleza. Valora el papel de la naturaleza, en contraposición con los marcos conceptuales forjados por la globalización, comprendiendo que el problema medioambiental ha dado lugar al reclamo de racionalidades diversas, de sujetos oprimidos y marginados por la racionalidad instrumental, siendo una resistencia real al poder ejercido por la lógica occidental ⁹.

La crisis de la racionalidad instrumental se encuentra íntimamente ligada a los avances del sistema capitalista, donde la acumulación de capital lleva a ciclos constantes de producción-circulación-consumo. A esto se suma el crecimiento poblacional desmedido, lo que deriva en el aumento del consumo energético, de residuos contaminantes, el despojo de los reservorios naturales, particularmente en América Latina, donde en la primera década

⁷ Cfr. LEFF, Enrique (2004). "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes". *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 7.

⁸ Cfr. LEFF, Enrique (2003). "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedad y Estado*. Vol. 18, N° 1/2.

⁹ Cfr. LEFF, Enrique (2003). "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedad y Estado*. Vol. 18, N° 1/2.

del siglo XXI, se realizaron actividades comerciales de compra-venta de tierras, afectando a poblaciones locales, a la naturaleza y a el hábitat animal ¹⁰ .

En medio de esta crisis agudizada, el desarrollo sostenible se abre camino como un campo de acción social, filosófico, político, cultural, pero, primeramente, educativo, dado que se presenta como un compromiso de concienciar a los individuos, encaminándoles hacia una vida más sostenida, incluyente y sustentable. Trata de comprender la vida desde una perspectiva holística y menos fragmentada, a la vez que busca integrar diversas cosmovisiones excluidas por la racionalidad moderno-occidental, dado que dichas voces no eran útiles en términos de productividad económica. De igual forma, propone revisar la idea de futuro, pensando en el progreso humano, con miras a una transformación social, sustentada en una ética de la solidaridad intergeneracional ¹¹ .

La ética intergeneracional está ligada al desarrollo sostenible; es un llamado a asumir las obligaciones y responsabilidades con la naturaleza y con los demás individuos, haciendo una justa distribución de los recursos planetarios, con una perspectiva futura, que incida positivamente sobre las generaciones venideras. Es una tendencia a preservar el derecho a la vida, a la actuación responsable, siendo una obligación en sí misma, que fundamenta las tendencias de la ética ecológica en la actualidad ¹² .

Superar la visión instrumental de la modernidad, significa orientar las acciones educativas, políticas y organizacionales hacia la sostenibilidad, hacia la construcción de un futuro común, que se inscriba en el proyecto de una ciudadanía ecológica. Proyectar el cambio social, consolidar el desarrollo sostenible y brindar una educación medioambiental permanente, es dar rompimiento con la racionalidad del sistema mundo/moderno/colonial, con los modos de vida impuestos por la globalización y con el ideal de desarrollo, sustentando en la explotación natural. Para Leff ¹³ minar el campo del mundo globalizado, dar lugar a una ecología política, conduce a la apropiación social de la naturaleza, a crear imaginarios distintos, realidades alternativas, visiones holísticas, que entran en contradicción con las políticas hegemónicas de la globalización y con las tergiversaciones retóricas que se han dado en los análisis del desarrollo sostenible.

Por esta razón, una racionalidad ecológica es un campo donde convergen intereses contrapuestos, que llevan a la disputa de la sustentabilidad, en primer lugar, desde un enfoque alternativo para el avance de la vida digna, el cuidado del planeta y la perspectiva intergeneracional y, por otro lado, la discursividad vacía de los organismos internacionales,

¹⁰ Cfr. DELGADO, Gian Carlo (2013). “¿Por qué es importante la ecología política? Nusso, N° 244. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/por-que-es-importante-la-ecologia-politica/>

¹¹ Cfr. LEFF, Enrique. Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 7. / ALVARADO, José (2019). “Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales”. *Revista de Filosofía*, N° 91, Vol. 1.

¹² Cfr. ALVARADO, José (2019). “Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales”. *Revista de Filosofía*, N° 91, Vol. 1.

¹³ Cfr. LEFF, Enrique (2005). “La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En: Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçao, UNESCO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>

en su afán de proteger a las grandes transnacionales, el mercado y la globalización. Caminar hacia el desarrollo sostenible, es ampliar la visión del mundo, es entrar en relación con la alteridad, con el saber indígena, campesino, con formas de ver y actuar, distintas a las impuestas por la racionalidad instrumental ¹⁴.

III. Construcción de la ciudadanía ecológica

Producto de la crisis civilizatoria de Occidente, se ha dado lugar a un nuevo debate sobre los cambios que, en materia ciudadana, son pertinentes en nuestro tiempo, siendo el más apremiante orientar la definición de ciudadanía a una ciudadanía ecológica, sustentada en los problemas de la sostenibilidad. La ciudadanía ecológica recoge cinco objetivos fundamentales:

1. Ampliar la comunidad moral o, en otros términos, ampliar la dimensión ética y la connotación moral adjudicada a la naturaleza.
2. Asumir responsabilidad con el resto de seres vivos, sin esperar de ellos la misma reciprocidad.
3. Adaptar la vida humana a la vida natural y a la biosfera; asumiendo un paradigma biocéntrico, desplazando la centralidad del ser humano y su uso desmedido de los recursos naturales.
4. Evaluar los efectos de las tecnologías de la comunicación y la información, así como las consecuencias sobre generaciones venideras.
5. Abandonar la racionalidad instrumental.

Pese a estos objetivos planteados, la ciudadanía ecológica amplía los problemas que requieren solución en el plano social. Más allá del rol político y económico, señala diversas perspectivas de acción, cuyo fin está enfocado en la preservación de la vida en el planeta. Sin embargo, la ciudadanía ecológica no puede desatender el avance de la globalización, que ha llevado a que los problemas medioambientales sean transnacionales, hecho que permite definirlos como problemas humanos y como tarea pendiente para el desarrollo sostenible. Por este motivo, la ciudadanía ecológica busca el punto de equilibrio entre los derechos de la naturaleza y la responsabilidad colectiva; expresado en otros términos, dotar de una cualidad moral y de derechos al medio ambiente, permite adjudicar responsabilidades colectivas a los ciudadanos, garantizando la permanencia de la vida a generaciones futuras. Por lo tanto, la ciudadanía ecológica plantea un accionar político diverso, antihegemónico y antisistémico, que exige reformular las políticas públicas, rompiendo los patrones modernos que cosifican la existencia ¹⁵.

No existe un consenso teórico-académico para definir la ciudadanía ecológica, pero su cimentación política es necesaria, en tanto que daría lugar al cumplimiento de los

¹⁴ Cfr. LEFF, Enrique. *Racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Polis, Revista Latinoamericana, N° 7.

¹⁵ Cfr. VALENCIA, Ángel (2003). "Ciudadanía ecológica: una noción subversiva dentro de una política global". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 120.

objetivos fijados alcanzar el desarrollo sostenible en el año 2030¹⁶. Representa un careo frente a la sociedad global, siendo una alternativa verde a la racionalidad instrumental, una propuesta política divergente, una ampliación de la democracia, cuya labor es reconstruir la tradición de la política liberal, marcada por la explotación de la naturaleza. Bajo esta perspectiva, los problemas medioambientales son responsabilidad de todo el género humano; es un tema de responsabilidad colectiva, de redefinición de la democracia y la ciudadanía, teniendo presente una perspectiva intergeneracional¹⁷.

La ciudadanía ecológica se concibe en concordancia con las obligaciones morales del ser humano con respecto al entorno natural, es una oposición a la visión tradicional de ciudadanía y de la visión hegemónica impuesta por la modernidad. Se configura como una ciudadanía emergente, que da lugar a los derechos, obligaciones, además de valorar el papel de las comunidades en el accionar social¹⁸.

Ahora bien, esta discusión conduce a un cuestionamiento clave: ¿cómo integrar al conjunto de seres humanas en un proceso participativo, que tenga en miras el desarrollo sostenible? Evidentemente, reconfigurar la ciudadanía, dar lugar a la ciudadanía ecológica, significa la suma de voluntades, integrar a los individuos, las comunidades, las naciones, al proceso del desarrollo sostenible, donde cada uno comprenda la responsabilidad y los deberes con el medioambiente, con la alteridad y con el futuro intergeneracional. Implica fomentar una cultura educativa permanente, inculcar en los individuos, desde su nacimiento, el valor de la naturaleza y la importancia de la interconexión existente entre todos los seres vivos.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente¹⁹, la ciudadanía ecológica parte de lo local-regional, lugar donde se ejercen las actividades comunitarias cotidianas. En efecto, reconocer la importancia del trabajo comunitario, no limita el alcance de la ciudadanía ecológica, ya que también busca interrelacionarse a la comunidad internacional, dado que la naturaleza no conoce de los distingos geográficos establecidos por la humanidad. Con ello se persigue preservar la integridad planetaria, desarrollando un pensamiento crítico, holístico y complejo, que analiza las relaciones del hombre con la naturaleza, así como el impacto sobre la cultura, la sociedad y demás individuos.

Asumir el reto de una ciudadanía ecológica, es promover el alcance del desarrollo sostenible, conformando una racionalidad distinta, que tiene como objetivos, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente los siguientes:

- Preservar el derecho a la vida, al medioambiente y al desarrollo sustentable.

¹⁶ Cfr. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2015). “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Documento disponible en: https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf

¹⁷ Cfr. VALENCIA, Ángel (2003). “Ciudadanía ecológica: una noción subversiva dentro de una política global”. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), N° 120.

¹⁸ Cfr. DOBSON, Andrew. (2001) “Ciudadanía ecológica: ¿una influencia desestabilizadora?”. *Isegoría*, N° 24.

¹⁹ Cfr. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIOAMBIENTE (2005). La ciudadanía ambiental global. PNUMA, México.

- Asumir deberes ambientales, que sean diferenciados seg6n los roles sociales.
- Participar activamente en la defensa de los derechos ambientales, as6 como en la pr6ctica de los deberes hacia la naturaleza.
- Promover el uso de instrumentos efectivos de participaci6n ciudadana.
- Incluir a las comunidades en los procesos de gesti6n ambiental, defensa del patrimonio natural y cultural.

En este sentido, la ciudadan6a ecol6gica tiende al reconocimiento de los derechos y de los deberes hacia el medioambiente, reconociendo que el hombre, como 6nico ser racional, necesita asumir la responsabilidad ante la naturaleza, participando activamente en la protecci6n y cuidado de la misma. Se busca forjar una serie de cualidades axiol6gicas, el pensamiento cr6tico y la participaci6n activa de la ciudadan6a en la b6squeda del desarrollo sostenible, por medio de pr6cticas ciudadanas, institucionales, colectivas, gubernamentales, que tiendan hacia un mundo m6s justo, sostenido y sustentable.

IV. Importancia de la educaci6n medioambiental para la ciudadan6a ecol6gica y el desarrollo sostenible

La construcci6n de una ciudadan6a ecol6gica y la consolidaci6n del desarrollo sostenible, constituyen un espacio de reflexi6n, donde convergen diversas perspectivas y posturas te6ricas que eval6an el papel de la educaci6n medioambiental en estos procesos. Todas tienen en com6n superar el enfoque mecanicista de la naturaleza, orient6ndose hacia propuestas m6s complejas de enseanza y a la interconexi6n con las necesidades humanas, ofreciendo perspectivas transversales e interdisciplinarias para superar los retos medioambientales que afrontamos en la actualidad. Desde este punto de vista, la educaci6n lleva a la reflexi6n cr6tica sobre el desarrollo sostenible, a redimensionar el concepto de ciudadan6a y a ofrecer una nueva visi6n sobre la educaci6n, el medioambiente y la sustentabilidad ²⁰.

La educaci6n es clave para la formaci6n ciudadana, constituy6ndose uno de los objetivos principales para alcanzar el desarrollo sostenible en el a6o 2030. La educaci6n medioambiental, entendida como una educaci6n para el desarrollo sostenible, para la resoluci6n de los conflictos hombre/naturaleza, apunta hacia el aprendizaje social de la sostenibilidad, m6s que a pr6cticas academicistas impuestas, propone involucrar a toda la ciudadan6a, as6 como a las empresas, instituciones y colectivo en general, en la labor de la formaci6n para la ciudadan6a ecol6gica. No se trata de negar la importancia del aprendizaje formal, sino de asumir un reto ciudadano, comunitario, divergente, que conduzca a la reparaci6n de la relaci6n ontol6gica entre el medioambiente y la ciudadan6a ²¹.

En este orden de ideas, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, act6an como el horizonte pedag6gico que debe ser perseguido en la actualidad, destinado a modificar los patrones de producci6n de conocimiento, producci6n de bienes y servicios, invirtiendo los

²⁰ Cfr. AZNAR, Pilar (2010). "Educaci6n para el desarrollo sostenible: reflexiones te6ricas y propuestas para la acci6n". EDETANIA, N6 37.

²¹ Cfr. WADE, Ross; PARKER, Jennethe (2008). Di6logo para un mundo sostenible: Educaci6n para todos y educaci6n para el desarrollo sostenible. UNESCO, Paris.

patrones de consumo, impulsando un nuevo modelo transversal de educación. En este enfoque, se toma en consideración el papel activo del alumnado como futuros profesionales, que formarán parte de la vida activa en la ciudadanía, siendo motores de cambio, para responder a los desafíos medioambientales. El reto radica en integrar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, no sólo a la academia, sino a la comunidad, en formas novedosas de enseñanza, rompiendo con los patrones hegemónicos impuestos por la racionalidad instrumental, incluyendo la formación en valores como la equidad, la justicia, la responsabilidad, con miras a una pedagogía más ética y más humana ²² .

Como objetivo del desarrollo sostenible, la educación necesita dotar a los ciudadanos de los conocimientos, valores y directrices necesarias para conducirse a una ciudadanía ecológica, contribuyendo en el desarrollo sustentable de las comunidades. Sin embargo, en la actualidad, los indicadores con respecto a la educación, continúan siendo alarmantes. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ²³ más de doscientos millones de niños y jóvenes no se encuentran escolarizados ni cuentan con las competencias en lectura, escritura y matemática mínimas. Ello tiene una incidencia en el aumento de la pobreza, el desplazamiento social, la violencia y otros factores negativos presentes en el mundo, en particular en las regiones periféricas.

Para lograr que la educación sea eficaz, invirtiendo estas cifras, es necesaria una renovación integral de la misma, volverla incluyente, equitativa y con pertinencia social. Es una visión que parte de la interacción de las comunidades con el medioambiente, avanzando hacia la transformación de los espacios locales, nacionales e internacionales. Filosóficamente, se fundamenta en una tendencia humanista, más no antropocéntrica, que tienden hacia el respeto de los derechos humanos, la dignidad y la justicia social, respetando la diversidad planetaria, comprendiendo que el hombre forma parte del entramado natural. En esta visión, se reafirma el papel de la educación como bien público, como derecho incuestionable, que tiende a la realización de la ciudadanía, a fomentar la cultura de la paz, del respeto de la tolerancia; es caminar a la ciudadanía ecológica, hacia la sustentabilidad, a frenar la crisis ecológica que afecta la naturaleza, pero también los indicadores humanos como la pobreza, la exclusión, la marginalidad, entre otros ²⁴ .

La educación medioambiental tiene un interés particular en la formación de la ciudadanía y en la ampliación del significado de la misma. Se tiende a consolidar una ciudadanía ecológica, como contribución a un proyecto macro del desarrollo sostenible, que gira en torno al medio ambiente, a la intergeneracionalidad, a la transformación de los marcos

²² Cfr. OLMO, María; RODRÍGUEZ, Carmen; SANTOS, María; GÓMEZ, Gerardo (2021). “Educar para el desarrollo sostenible en el contexto universitario: un análisis bibliométrico”. *Formación Universitaria*, Vol. 14, N° 3.

²³ Cfr. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2015). “Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Documento disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi

²⁴ Cfr. *Ibidem*

pol6ticos instrumentales existentes. As6, la amalgama entre educaci6n medioambiental y ciudadan6a ecol6gica a la justicia social, a un mundo sostenido, inclusivo y sostenible ²⁵ .

Conclusi6n

La presente reflexi6n estuvo orientada hacia el an6lisis hermen6utico-documental de uno de los problemas acuciantes de la humanidad en el contexto del siglo XXI. Nos referimos al problema de la ciudadan6a ecol6gica, en concreto a su vinculaci6n con la educaci6n medioambiental y la posibilidad de caminar hacia un desarrollo sostenible. En efecto, el impacto de la racionalidad moderno/instrumental es descomunal, su incidencia sobre las formas de vida ha causado estragos y huellas demostrables a trav6s del deterioro de la naturaleza, as6 como de las condiciones de vida humana.

Lo que es innegable es la existencia de una emergencia planetaria, de marcas de deterioro sobre la vida en general. Por este motivo, los objetivos del desarrollo sostenible tienden al futuro, a una agenda no tan lejana, que invita a un trabajo mancomunado, permanente, que permita atender los requerimientos de la naturaleza y mejorar las condiciones de vida ciudadana. Ello requiere la acci6n colectiva y comunitaria, el trabajo interdisciplinar, m6s que como un acto netamente acad6mico o descriptivo, como una praxis de vida, como una responsabilidad compartida hacia el planeta.

Es necesario caminar hacia una ciudadan6a ecol6gica, hacia un mundo sostenible, lo que involucra m6s que la voluntad de actuar, sino refundar la concepci6n de la educaci6n, de la ciudadan6a y de la justicia social. Es forjar comportamientos c6nsonos con el bienestar medioambiental, con el respeto a la alteridad, cohesionados en pr6cticas pedag6gicas alternativas, donde exista un proceso de enseanza/aprendizaje social permanente y un proceso de cambio hacia la sostenibilidad.

²⁵ VALENCIA, 6ngel (2006). "Ciudadan6a ecol6gica y educaci6n c6vica". I Jornadas sobre educaci6n c6vica y democracia. Educaci6n en la tolerancia. Fundaci6n Jim6nez Abad y Cortes de Arag6n. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771143>



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 100-1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-
Venezuela*

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org